

# El mapa autonómico de las rebajas del IRPF en 2023 para paliar la inflación

**CARRERA FISCAL/** Los gobiernos regionales han protagonizado una carrera de reducción de impuestos y deducciones en el IRPF de 2022 para aliviar el impacto de la alta inflación en los ciudadanos ante la llegada de un nuevo ciclo electoral en 2023.

**Nacho P. Santos,** Madrid  
 Durante el último trimestre del año tanto el Gobierno central como los autonómicos preparan sus Presupuestos del siguiente ejercicio y anuncian las medidas fiscales que incluirán en ellos. Con una inflación que ha llegado a superar el 10% en meses anteriores, la mayoría de comunidades autónomas han anunciado medidas para aliviar su impacto en el bolsillo de los ciudadanos, evidenciando la competencia entre los partidos políticos ante la llegada de un nuevo ciclo electoral en el que se celebrarán comicios municipales, autonómicos y generales.

El pistoletazo de salida de esta carrera de fiscalidad a la baja lo dio el presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, cuando en septiembre anunció una bonificación total en el Impuesto sobre el Patrimonio que lideró una ofensiva fiscal de las comunidades populares y provocó la respuesta de las comunidades del PSOE. Incluso el Gobierno central entró en juego para contrarrestar la iniciativa de los de Núñez Feijóo mediante la elevación en el IRPF del mínimo exento desde 2023 de 14.000 euros anuales a 15.000 euros y el incremento de la reducción por rendimientos del trabajo de los 18.000 a 21.000 euros.

En esta batalla fiscal los gobiernos del PP han optado sobre todo por aplicar rebajas mediante la bonificación de Patrimonio y la deflactación del IRPF, así como por aumentar las deducciones fiscales. Por su parte, pese a que la Comunidad Valenciana también se sumó a la deflactación promulgada por el PP, el PSOE ha criticado las rebajas de los populares por considerar que no diferencian entre rentas, y ha optado en su lugar por lo que Moncloa ha llamado "medidas quirúrgicas", con rebajas más enfocadas en la población de menor renta.



**Andalucía**

El presidente de la Junta de

Andalucía, Juan Manuel Moreno, dio inicio a la carrera fiscal con el anuncio de un paquete de medidas que su gobierno estima que ahorrará 359 millones de euros a los andaluces. Las principales son la bonificación del 100% del Impuesto sobre Patrimonio –contrarrestada por el nuevo impuesto a los ricos impulsado por el Gobierno central– y la deflactación de los tres primeros tramos de la tarifa autonómica del IRPF en un 4,3%, así como el aumento también en un 4,3% de los mínimos personales y familiares exentos de tributación y, por otro lado, la suspensión del canon del agua durante 2023.



**Aragón**

El presidente de Aragón, el socialista Javier Lambán, anunció a principios de noviembre un acuerdo entre PSOE, Podemos, Chunta Aragonesista y Partido Aragonés para rebajar desde el 1 de enero de 2022 en medio punto los cinco primeros tramos del IRPF –por debajo de los 60.000 euros–, estableciendo el tipo mínimo en el 9,5%. Por otro lado, también se amplían reducciones aplicadas en las donaciones a cónyuges e hijos, especialmente en el caso de vivienda habitual o dinero para adquirirla, así como de las reducciones y beneficios aplicados en sucesiones cuando se hereden empresas o participaciones.



**Asturias**

El gobierno presidido por Adrián Barbón, que ha pedido la armonización de impuestos y ha sugerido que las comunidades que bajen impuestos reciban menos recursos del modelo de financiación autonómica, ha optado por "la vía quirúrgica" de ampliar las deducciones fiscales ya existentes –casi una veintena– y establecer una nueva deducción por el cuidado de hijos meno-

## TIPO MÍNIMO Y MÁXIMO EN EL TRAMO AUTONÓMICO DEL IRPF 2022

En porcentaje.

■ Haciendas forales



\*Únicas comunidades que rebajan el tipo mínimo respecto al IRPF 2021.  
 \*\*Rebaja el tipo mínimo y sube el máximo.

Expansión

Fuente: elaboración propia sobre datos del Registro de Economistas Asesores Fiscales (REAF)

res de 25 años y otra para facilitar la emancipación juvenil.



**Baleares**

En Baleares, el gobierno de Francina Armengol ha aprobado rebajas fiscales por un total de 40 millones de euros, al elevar el umbral de las desgravaciones autonómicas, además de aumentar un 10% la cuantía máxima desgravable en deducciones del IRPF por gasto en guarderías, libros de texto y estudio de idiomas y por vivienda. Además, en Sucesiones y Donaciones en vida se rebaja, gracias a una enmienda del PP acordada con los partidos de izquierdas, en un 60% el gravamen aplicado a las donaciones de vivienda entre padres e hijos, –en un 95% en el caso de menores de 36 años– siempre que se cumplan ciertos requisitos. En sentido contrario, el gobierno autonómico sube del 11,5% al 12% el tipo impositivo del impuesto de transmisiones patrimoniales para la compra de vi-

vienda de más de un millón de euros y al 13% a partir de los dos millones. Al mismo tiempo, rebaja del 5% al 4% el tipo aplicado en las compras de primera vivienda de valor inferior a 270.000 euros y se dará un aval público del 20% a las hipotecas de este tipo de viviendas. Por otro lado, se devolverán las tasas universitarias al alumnado de la Universidad de les Islas Baleares (UIB) que curse grados y másters habilitantes y se eleva a 1.760 euros la desgravación para familias con universitarios que estudian fuera de su isla titulaciones que no están disponibles en su lugar de residencia.



**Canarias**

Canarias ha incluido en sus presupuestos una rebaja fiscal "selectiva" que el gobierno de Ángel Víctor Torres ha cuantificado en 100 millones de euros, a través de la deflactación de los cuatro primeros tramos de la tarifa autonómica del

IRPF y de las bonificaciones aplicadas en dicho impuesto, a razón de un ahorro medio de 105 euros por contribuyente. En concreto, se aumentan en un 20% hasta quince deducciones ya existentes y en un 40% otras dos, y se crea una nueva deducción extraordinaria por el incremento de precios que beneficiará en 225 euros a las rentas inferiores a 20.000 euros, 175 euros entre 20.000 y 25.000 euros y con 125 euros a las bases imponibles de entre 25.000 y 30.000 euros.



**Cantabria**

El presidente de Cantabria, Miguel Ángel Revilla, que gobierna en coalición con el PSOE, se ha mostrado crítico con las rebajas fiscales y ha defendido la armonización fiscal. Esta comunidad, que rechaza la deflactación del IRPF, ha optado por impulsar una deducción de 100 euros en el IRPF para quienes perciban una retribución inferior a

30.000 euros (200 euros en declaración conjunta inferior a 40.000 euros) y, por otra parte, aumentar un 50% las cuantías máximas deducibles por acogimiento familiar de menores, gasto de guarderías, cuidado de familiares, nacimiento o adopción de hijos y familias monoparentales.



**Castilla-La Mancha**

En Castilla-La Mancha, el gobierno de Emiliano García-Page ha aprobado una deducción por tramos para las rentas inferiores a 30.000 euros anuales, de manera que las de menos de 12.000 euros podrán deducirse hasta 200 euros; las inferiores a 21.000 euros se deducirán 150 euros; y las menores de 30.000 euros se deducirán 100 euros. El gobierno autonómico estima que la medida tendrá un impacto de 75 millones de euros y beneficiará al 87% de la población de Castilla-La Mancha. Además, el paquete también incluye el aumento de

## Gobierno central

El Gobierno elevará desde 2023 el mínimo exento a 15.000 euros y ampliará a los 21.000 la reducción por rendimientos del trabajo

## El PP deflacta

Andalucía, Madrid y Galicia han optado por deflactar tramos en el IRPF, mientras que Castilla y León ha bajado el tipo mínimo al 9%

## 'Medidas quirúrgicas'

Las comunidades presididas por el PSOE han optado por "medidas quirúrgicas" en forma de rebajas más selectivas

## Puig, verso libre

La Generalitat valenciana deflacta el IRPF para las rentas inferiores a 60.000 euros y rebaja un punto, al 9%, el tipo mínimo



Diametris

La alta inflación ha dado lugar a una batería de medidas fiscales por parte de las comunidades autónomas.

deducciones ya existentes, por adquisición de libros de texto y enseñanza de idiomas extranjeros y por el gasto en guarderías de 0 a 3 años; otra de un 20% por la inversión en la adquisición de acciones y participaciones sociales como consecuencia de acuerdos de constitución de sociedades o ampliación de capital; y otra del 20% por inversión en entidades de economía social, estas dos últimas con un límite de 4.000 euros.



### Castilla y León

El presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, anunció durante su investidura el pasado abril que llevaría a cabo la mayor rebaja fiscal de la historia de la comunidad autónoma. Esta se ha concretado en una rebaja del tipo impositivo aplicado al primer tramo de la parte autonómica del IRPF, del 9,5% al 9%, que la Junta estima que ahorre 80 millones de euros.

Además, se incrementa la cuantía deducible por nacimiento o adopción de hijos para aquellos contribuyentes que residan en municipios de menos de 5.000 habitantes. En el impuesto de transmisiones patrimoniales, se reduce al 2% el tipo aplicado a la adquisición de inmuebles que se destinen a ser sede social o centro de trabajo en el medio rural, y al 4% la tributación por el cambio de titularidad de las explotaciones agrarias; y se aplicará una bonificación del 100% en la cuota por el arrendamiento de fincas rústicas y otra, también del 100%, a la tasa de las licencias de caza y pesca. También se aplicará una bonificación del 100% de la tasa en materia de transporte por carretera y por la prestación de servicios veterinarios; se establece la exención temporal de la tasa por acreditación de competencias profesionales y por la expedición de certificados de profesionalidad, y se rebajan las cuotas por inscripción de nuevas industrias, traslado de instalaciones, la sustitución de maquinaria o cambios de titularidad, entre otras.



### Cataluña

El Govern presidido por Pere Aragonès aún no ha presentado el proyecto de presupuestos, pero en las negociaciones con el resto de formaciones ERC ha acordado con En Comú Podem varias medidas de subida fiscal, aunque ninguna relacionada con el IRPF. En cambio, en caso de ser aprobadas las cuentas, sí que subirá el tipo impositivo en el tramo más alto del Impuesto sobre Patrimonio, por encima de los 10,6 millones de euros, con el objetivo de igualarlo con el nuevo gravamen a las grandes fortunas.



### Extremadura

También se mostró crítico con la "guerra de impuestos" el presidente de la Junta de Extremadura, Guillermo Fer-

nández Vara, que tras el anuncio de la rebaja fiscal de la Comunidad Valenciana por su compañero de partido Ximo Puig indicó que esperaría "con una sonrisa" a que las autonomías que han bajado impuestos pidan más recursos en el modelo de financiación. Pese a ello, un día después Vara anunció "la mayor bajada de la historia de las tasas y precios públicos para aliviar la carga de las familias". Entre ellas, se encuentra la rebaja en un 25% de la tasa de la Inspección Técnica de Vehículos (ITV), y en un 50% el coste de los comedores escolares y aulas matinales, además de rebajar también las tasas de la tarje transporte y las licencias de caza y pesca.



### Galicia

El presidente de la Xunta de Galicia, Alfonso Rueda, ha anunciado la deflatación de las tarifas del IRPF en un 4,1% a los contribuyentes con rentas inferiores a 35.000 euros, además del aumento de la bo-

nificación en el Impuesto sobre Patrimonio hasta el 50%.



### La Rioja

En La Rioja, el gobierno autonómico presidido por Concha Andreu ha presentado unos presupuestos para 2023 sin rebajas fiscales.



### Madrid

Por su parte, en la Comunidad de Madrid, que hasta el anuncio de Andalucía era el único territorio que bonificaba el Impuesto sobre el Patrimonio en su totalidad, el gobierno de Isabel Díaz Ayuso ya ha aprobado una batería de deducciones fiscales en el IRPF autonómico que, según sus cálculos, ahorrará unos 100 millones de euros a cerca de 700.000 madrileños. Entre las medidas, una nueva desgravación de 500 euros por el cuidado de ascendientes mayores de 65 años o con discapacidad en el ámbito familiar; una deducción del 10% de los gastos por conservación o reparación de una vivienda arrendada; o la desgravación total de los intereses por los créditos solicitados para cursar un máster, doctorado o grado. Además, se amplían las ya existentes por gastos en enseñanza de idiomas, que pasan del 10% al 15%, o por la contratación de personas encargadas del cuidado de mayores en situación de dependencia o con discapacidad.



### Murcia

El Gobierno de Fernando López Miras ha deflactado en un 4,1% el IRPF en los primeros cuatro tramos autonómicos del impuesto. Según el Ejecutivo murciano, esta medida, que afectará a las rentas inferiores a 60.000 euros, beneficiará a 330.000 ciudadanos. Además, ha anunciado su intención de

eliminar Patrimonio en 2023.



### Navarra

En Navarra, el gobierno de María Chivite ha combinado alivios fiscales a rentas bajas y medias con subidas a grandes rentas y patrimonios. Entre las subidas, aumenta el gravamen a las rentas del capital superiores a 200.000 euros, mientras que en Patrimonio se eleva el tipo, con una vigencia temporal de dos años, para los patrimonios superiores a los tres millones. Por el lado de las rebajas, se eleva el umbral mínimo de tributación en el IRPF para rentas de trabajo de los actuales 12.600 euros anuales a 14.500. También se establece una deducción extraordinaria para 2022 que se aplicará de forma decreciente para las rentas del trabajo desde 18.000 hasta 35.000 euros anuales, así como exenciones para favorecer el emprendimiento.



### País Vasco

En el País Vasco, comunidad gobernada por el PNV en coalición con el PSOE, las tres diputaciones forales han deflactado todos los tramos del IRPF en un 4%, que se suma al 1,5% ya aplicado anteriormente.



### Com. Valenciana

La Generalitat valenciana presidida por Ximo Puig ha deflactado los tramos inferiores a 60.000 euros anuales y ha rebajado el tipo mínimo del 10% al 9%. También eleva la cuantía exenta en un 10%; aumenta en un 10% todas las deducciones; eleva a 30.000 euros las rentas máximas que pueden beneficiarse de ellas; y aplica una bonificación de 100 euros a quienes tengan una hipoteca.